



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240026100)
LEONARDO MORENO SÁNCHEZ Y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 135671
FALLO 16 DE ABRIL DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 20 de octubre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, el 16 de abril de 2024, allegado a la Secretaría el 17 de octubre de 2025, que resolvió; **TUTELAR** el derecho fundamental al debido proceso en cabeza de **LEONARDO MORENO SÁNCHEZ y de ALICIA JIMÉNEZ DE SÁNCHEZ (esposa supérstite de LUIS EDUARDO SÁNCHEZ JARAMILLO)**, vulnerado en la sentencia del 11 de septiembre de 2023 proferida por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá; **DECRETAR** la nulidad parcial del fallo del 11 de septiembre de 2023 proferido por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá; **ORDENAR** a la accionada que en el término improrrogable de un (1) mes, contado a partir de la fecha en que se le notifique el presente fallo proceda a emitir una nueva sentencia siguiendo los parámetros de motivación establecidos en la presente decisión.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso No. **11001312000220140001601**, en especial a los (**AFFECTADOS**), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co